



Distr. LIMITADO

UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.13
16 de diciembre del 2022

Original: INGLES

Décima Reunión del Comité Consultivo Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a las Áreas y la Vida Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Reunión, del 30 de enero al 1 de febrero de 2023

REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE DEL PARKE MARINO ARUBA PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROTOCOLO SPAW

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

*Este documento ha sido reproducido sin edición formal.

ACRÓNIMOS

| | |
|------|---|
| AMP | Área marina protegida |
| AP | Área protegida |
| CAR | Centro de Actividades Regional |
| CEP | Programa de Ambiental del Caribe |
| DNM | Directie Natuur en Milieu |
| FPNA | Fundacion Parke Nacional Aruba |
| ONG | Organización no gubernamental |
| PMA | Parke Marino Aruba |
| SPAW | Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas |
| STAC | Comité Asesor Científico y Técnico |
| UNEP | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |

**REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PARQUE MARINO ARUBA
PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROTOCOLO SPAW**

GRUPO PRINCIPAL DE EXPERTOS

Ana María González Delgadillo, *Colombia, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible;*

Emma Doyle, *Gulf and Caribbean Fisheries Institute (GCFI)*

Lloyd Gardner, *Foundation for Development Planning, Inc.*

INTRODUCCIÓN

1. La propuesta de Aruba, Reino de los Países Bajos, para la inclusión del Parke Marino Aruba (PMA) en los sitios incluidos en el Protocolo SPAW se presentó a la Secretaría del SPAW para su revisión el 30 de enero de 2021 (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.11). La Secretaría acusó recibo de la misma el 1 de febrero de 2021.
2. Sobre la base de las revisiones previas, el CAR-SPAW procede de la siguiente manera para evaluar las propuestas:
 - i) Varios expertos del Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas (AP) revisan la propuesta;
 - ii) Se realiza un informe que incluye un análisis de los puntos que se considera que faltan;
 - iii) Se envía al país para obtener información adicional;
 - iv) La información recibida se comunica a los expertos para su revisión final;
 - v) El grupo de expertos realiza recomendaciones sobre la propuesta.
3. La revisión de esta propuesta por los expertos del Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas se mencionó en la primera reunión del Grupo de trabajo, celebrada el 31 de mayo de 2022.
4. El 31 de mayo de 2022, un grupo principal de tres (3) expertos decidió centrarse en la revisión de la propuesta.
5. La propuesta se sometió a una serie de revisiones, realizadas por los expertos, incluida una reunión del grupo principal el 8 de julio de 2022 y una reunión intermedia el 25 de agosto. Esta evaluación contó con el apoyo de la cumplimentación de una tabla de evaluación (véase el Anexo).
6. Los comentarios y justificaciones de Aruba, Reino de los Países Bajos, se enviaron el 5 de agosto de 2022 y el 12 de agosto de 2022.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES

- La propuesta no incluye un plan de gestión aprobado elaborado a través de un proceso pleno de consulta a las partes interesadas. El plan de gestión preliminar del PMA (2019-2021) elaborado por la Fundación Parke Nacional Aruba (FPNA) sirve principalmente como orientación durante una fase de transición de dos años de duración para establecer un marco de gestión práctico y conciso.
- Falta de conocimiento general de los datos medioambientales, ecológicos y antropogénicos del PMA.
- Falta de datos sobre el monitoreo y evaluación del sitio.
- Falta de datos sobre los aspectos culturales y socioeconómicos.
- Ausencia de normas y reglamentos para aplicar el marco legal en el PMA.
- Recursos insuficientes en lo que respecta a la capacidad humana y la financiación para gestionar el PMA.

I. REVISIÓN POR LOS EXPERTOS

Septiembre de 2022

Revisión de la propuesta del Parke Marino Aruba para su inclusión en el protocolo SPAW

Grupo de trabajo ad hoc sobre las Áreas Protegidas del STAC del SPAW

Encargados de la revisión

Ana María González Delgadillo, *Colombia, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*;
Emma Doyle, *Instituto de pesca del Golfo y del Caribe (GCFI)*
Lloyd Gardner, *Foundation for Development Planning, Inc.*

INTRODUCCIÓN

7. En primer lugar, nos gustaría dar las gracias al Gobierno de Aruba, Reino de los Países Bajos, por presentar el Parke Marino Aruba para su inclusión en la lista del SPAW y por sus esfuerzos renovados para cumplir el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena.
8. Asimismo, nos gustaría dar las gracias a los expertos que participaron en la evaluación de la propuesta.
9. El PMA es una red de áreas marinas protegidas (AMP) compuesto por 4 zonas de la isla que no están conectadas y que se extiende hasta 2 km hacia el mar. Las 4 AMP (Arikok, Sero Colorado, Mangel Halto y Oranjestad Reef Islands) en conjunto representan una superficie de aproximadamente 60 km² de todo Aruba. El PMA se creó oficialmente mediante la Ley AB 2018 n.º 77 de 21 de diciembre de 2018 con la ayuda del Programa BEST 2.0, financiado por la UE, que otorgaba subvenciones para la creación de AMP.
10. El PMA es gestionado en la actualidad por FPNA, una organización local sin ánimo de lucro. Las partes interesadas locales están representadas en su consejo de supervisión y los miembros pueden ser propuestos por las Organizaciones no gubernamentales (ONG) locales dedicadas a la naturaleza o por el gobierno y son aprobados por los miembros existentes del consejo de supervisión. Las operaciones diarias se gestionan bajo la supervisión del consejo ejecutivo, que está formado por el director ejecutivo y el director de conservación.
11. El PMA integra valiosos ecosistemas marinos y costeros, como arrecifes de coral, manglares, pastos marinos, fondos arenosos y rocosos, y algunos islotes de coral, que albergan especies amenazadas incluidas en los Anexos del Protocolo SPAW, como plantas marinas, corales, tortugas marinas, mamíferos marinos, peces y aves migratorias. Además, esta área marina protegida proporciona servicios ecosistémicos fundamentales para esta isla y contribuye a la conectividad ecológica regional.
12. En principio, el área propuesta cumple los criterios generales de área protegida establecidos en el Artículo 4 del Protocolo SPAW y en las Directrices generales para los sitios incluidos en el Protocolo SPAW del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el Caribe (UNEP-CEP). Los

aspectos ecológicos del PMA descritos en la propuesta, junto con las fuentes de información adicionales, están alineados con prácticamente todas las características de los sitios incluidos en el Protocolo SPAW que se describen en las directrices.

13. Los aspectos culturales y socioeconómicos y los aspectos relacionados con la planificación y la gestión representan las principales deficiencias de la propuesta, sin duda porque el PMA ha sido creado recientemente y todavía tiene mucho trabajo por hacer para poder acceder a esta información.

REVISIÓN CRÍTICA

14. La solicitud de Aruba para incluir el PMA como un área del SPAW es muy valiosa y se ha llevado a cabo un gran trabajo y esfuerzo para redactar la propuesta, pero resulta muy general y falta información crucial y precisión para cumplir todos los criterios.
15. A raíz de los comentarios iniciales del Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas, FPNA y Directie Natuur en Milieu (DNM) proporcionaron información útil complementaria que permitió subsanar algunas deficiencias y puntos débiles de la propuesta inicial (insuficientes datos de referencia, falta de estimación del tamaño de las poblaciones de las especies de flora y fauna y datos generales del entorno marino), especialmente en cuanto a los criterios ecológicos con respecto a la investigación relacionada con las especies o los ecosistemas. Se requiere más trabajo para abordar las normas y reglamentos existentes para mitigar los impactos de las amenazas identificadas en las cuatro AMP.
16. Los criterios culturales y socioeconómicos, así como los criterios de las medidas de protección, planificación y gestión, eran los que presentaban mayores deficiencias y no se abordaron suficientemente en la propuesta. Se espera que haya más elementos disponibles una vez que se publique el Plan de gestión del Parque Marino (2022-2026) y haya más programas de monitoreo.
17. A pesar del acceso a documentos complementarios que permitieron abordar algunas de las deficiencias identificadas, la fuente de información adicional no se relaciona perfectamente con el Formato de inclusión de áreas protegidas del SPAW, que debería cumplir todos los criterios obligatorios para ser válido. Los expertos consideraron que era muy difícil comprender una propuesta con información fragmentada proporcionada después de la presentación oficial y hubieran preferido una propuesta más completa que hiciera referencia a los documentos justificativos (por ejemplo, resúmenes de los estudios).
18. Se indican los principales objetivos del PMA, pero la propuesta sigue careciendo de datos sobre cómo aplicarlos y evaluarlos con indicadores para medir la eficacia de la gestión y el éxito de la conservación.
19. El proceso de evaluación de la propuesta actual señala una limitación o ausencia crucial en lo que respecta a contar con un marco para la gestión, protección y recuperación de los hábitats y especies, como la falta de un protocolo y de políticas para hacer cumplir el marco legal y una zonificación clara de las actividades humanas.
20. Los expertos también se preguntaron si las discusiones en curso entre la entidad gubernamental y la dirección del parque designado en relación con la organización del FPNA podrían tener un impacto en la gestión del área marina protegida.
21. Las deficiencias también incluyen las relaciones institucionales entre las partes interesadas que participan en la gestión del parque. La capacidad limitada de gestión y aplicación, así como las fuentes de financiación (principalmente los fondos gubernamentales disponibles) parecen limitar el acceso de

FPNA a suficientes recursos (personal formado, equipo, infraestructura, etc.) para gestionar los cuatro sitios diferentes del PMA.

22. La zonificación y la regulación de las 4 áreas propuestas del PMA todavía no han sido acordadas o ratificadas por la FNPA, las partes interesadas y las autoridades gubernamentales. Es necesario que haya precisión sobre este elemento con fines de planificación y gestión y para comprender mejor la posible eficacia de las medidas de protección y conservación existentes.
23. El Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas reconoce el continuo trabajo de compromiso con las partes interesadas que está llevando a cabo la FPNA para desarrollar un marco de gestión y formalizar los acuerdos políticos e institucionales necesarios para una planificación eficaz de la gestión. Se espera que este trabajo continuo finalice en el primer trimestre de 2023 con la publicación de un plan de gestión aprobado.

PUNTOS DE ACCIÓN CLAVE

24. La propuesta de incorporación del PMA a las áreas protegidas incluidas en el Protocolo SPAW tiene méritos en general. Sin embargo, la solicitud no cumple plenamente todos los criterios.
25. Los expertos recopilaron los elementos que se indican a continuación a fin de ayudar a Aruba a mejorar la solicitud actual:
 - a. El dossier se debe consolidar incluyendo referencias a publicaciones, documentos y todas las fuentes de información relevantes directamente en la solicitud para justificar la información proporcionada sobre los aspectos ecológicos y culturales y socioeconómicos. Con el fin de facilitar la revisión de la solicitud, se recomienda incluir los enlaces a estas referencias en la propia solicitud en vez de presentar varios documentos por separado.
 - b. Se debe elaborar un plan de gestión que deberá ser validado en consulta con una amplia variedad de partes interesadas y aplicado a continuación antes de presentar la solicitud.
 - c. Se recomienda contar con un marco de evaluación con indicadores detallados del éxito de la gestión, así como con mecanismos de aplicación para demostrar la eficacia del plan de gestión.

CONCLUSIÓN

26. El área propuesta no cumple plenamente los criterios generales de área protegida establecidos en el Artículo 4 del Protocolo SPAW y en las Directrices generales para los sitios incluidos en el Protocolo SPAW de UNEP-CEP.
27. Por lo tanto, Aruba puede seguir trabajando en los puntos que faltan indicados más arriba a fin de reforzar su propuesta antes de presentar su propuesta de área protegida.

II. RESPUESTAS DE ARUBA, REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

Hemos identificado determinada información que puede resultar útil recopilar, especialmente los anexos, sobre la base de las directrices y los criterios para la evaluación de las áreas protegidas. Se trata, en concreto, de las AMP, los inventarios existentes de especies de flora y fauna, la lista de las principales publicaciones y copias relativas al sitio, como copias de fotografías, diapositivas, vídeos o cualquier otro material visual:

28. Para obtener el mapa más actualizado e interactivo de las áreas marinas protegidas, incluida la zonificación del uso del suelo, los expertos pueden consultar el departamento de ordenación del territorio de Aruba y su sitio web ([Ruimtelijk Ontwikkelings Plan](#)).
29. Se compartieron los archivos de formas de GIS del Parke Marino Aruba para mostrar los límites del parque marino.
30. Desarrollo de capacidades de los voluntarios locales de la GCRMN - protocolo: <https://www.facebook.com/watch/?v=880816295842683>
31. Vídeo del parque marino: <https://www.facebook.com/arubanationalpark/videos/569150444065458/>
32. Seguimiento de las tortugas marinas que anidan en Aruba:
 - <https://www.facebook.com/Turtugaruba/videos/164336659208869>
 - <https://www.facebook.com/Turtugaruba/videos/248589527235697>
 - <https://www.facebook.com/Turtugaruba/videos/545392900080971>
 - <https://www.facebook.com/Turtugaruba/videos/1152786118603521>
33. También es importante tener en cuenta que el actual Ministro de Naturaleza se ha comprometido a crear un parque marino alrededor de la isla en un futuro muy próximo. Esto mejoraría aún más los ecosistemas, los hábitats y la biodiversidad protegida por el parque marino de Aruba (como las praderas marinas cruciales). También reforzará la eficacia, eficiencia y sostenibilidad financiera del parque marino para la conservación marina.
34. Un inventario existente de las especies de flora y fauna que incluye las clasificaciones del estado de protección se puede encontrar en el plan de gestión preliminar 2019-2021 (p. 82-86). Principales publicaciones:
 - Aruba Coral Baseline Study 2019 de Carmabi - [Aruba Report Final.pdf - Google Drive](#)
 - [Preliminary Management Plan \(Plan de gestión preliminar\) 2019-2021](#)
35. La Fundación Parke Nacional Aruba (FPNA) ha llevado a cabo un nuevo monitoreo en el marco de la GCRMN (12 sitios) y un monitoreo de los pastos marinos (proyectos de estudiantes), cuyos resultados se están analizando en este momento.

Falta el Capítulo 3, punto g) «Tendencias previstas o medidas de los impactos y amenazas» (p. 17 de la propuesta)

36. Con respecto a la ausencia del Capítulo 3, punto g) de la propuesta «Tendencias previstas o medidas de los impactos y amenazas», a continuación se proporcionan algunos elementos descriptivos:

- Podemos prever que los impactos relacionados con el turismo aumentarán si no se mitigan adecuadamente, ya que hay más hoteles en desarrollo.
- El gobierno actual está adoptando varias medidas para reducir las fuentes de contaminación terrestre, como una planta de aguas residuales y el afluyente de los vertederos, invirtiendo en nuevas políticas, procesos e instalaciones. Esto debería ayudar a reducir algunos de estos impactos.

El proceso de evaluación requiere publicaciones existentes adicionales sobre los aspectos ecológicos, por ejemplo, la conectividad con otras áreas protegidas en la región (véase el punto 12.g)).

37. Los siguientes documentos abordan los aspectos relacionados con la conectividad:

- BEST Caribbean Ecosystem Profile 2016,
 - p. 18-20 descripción general del Caribe neerlandés incluido Aruba y de la conectividad biofísica.
 - p. 61-63 identifica las AMP propuestas como áreas clave de biodiversidad (KBA) (ABW-2), y la conectividad con las áreas de manglares clave (ABW-3), y las áreas importantes para la conservación de las aves y la biodiversidad (IBA) (ABW-5 y ABW-7). Todas estas áreas clave de biodiversidad se han añadido recientemente a las áreas naturales protegidas gestionadas por la FPNA (véase el mapa de Parke Marino Aruba para obtener un resumen de todas las áreas naturales protegidas gestionadas por la FPNA).
 - p 125, 176, 247 para las KBA, las IBA, los corredores y otros valores ecológicos
- 2013- Conservation Record, Billfish Foundation, véase la página 27 para conocer los datos de marcado-recaptura de Aruba; Véase 2020 Conservation Record, Billfish Foundation para conocer los datos agregados. -> Los marlines marcados en Aruba fueron recapturados en Guaira (Venezuela), cerca del Parque nacional de Morrocoy
- Del Nevo, 2008, Important Bird Areas in the Caribbean, véase la página 47 para conocer la información sobre Aruba.
- Carmabi Report 2020. Coral reefs baseline study for Aruba 2019

El proceso de evaluación requiere publicaciones existentes adicionales sobre los aspectos ecológicos, por ejemplo, la resiliencia con otras áreas protegidas en la región (véase el punto 12.h).

38. Los siguientes documentos abordan los aspectos relacionados con la resiliencia:

- Grol *et al.*, 2014, Growth potential and predation risk drive ontogenetic shifts among nursery habitats in a coral reef fish. Véanse las páginas 234-242 para conocer la situación, el crecimiento y el hábitat del ronco condenado en Aruba.
- Carmabi Report 2020. Coral reefs baseline study for Aruba 2019.

El proceso de evaluación requiere publicaciones existentes adicionales sobre los aspectos ecológicos con respecto a el monitoreo de las especies y el monitoreo de la salud de los ecosistemas de manglares, pastos marinos, etc.

39. Los siguientes documentos abordan los aspectos relacionados con el monitoreo:

- Wouters, 2018, Biodiversity Preliminary Study: Aruba Marine Park. Véanse las páginas 15-31 para conocer los resultados de los estudios de vigilancia Reef Check y SeagrassNet/Seagrass;
- Dorenbosch *et al.*, 2006, Influence of habitat configuration on connectivity between fish assemblages of Caribbean seagrass beds, mangroves and coral reefs, páginas 105, 108;
- Igulu *et al.*, 2014, Mangrove Habitat Use by Juvenile Reef Fish: Meta-Analysis Reveals that Tidal Regime Matters More than Biogeographic Region, véanse las páginas 5 y 10 para conocer la relación entre los hábitats de pastos marinos y manglares y los peces jóvenes. Los datos incluidos en los metaanálisis fueron obtenidos de Aruba. Los hábitats significativos de manglares existentes se encuentran en el Parke Marino y en el Parque Nacional de Arikok.
- Artículo de SPE que incluye información sobre las zonas de anidación de las tortugas marinas hembras de Aruba (incluidas las aguas de Venezuela y Colombia)
- Artículo del Caribe neerlandés sobre diversidad, abundancia y distribución de los tiburones asociados a los arrecifes [C105.18 Report SOS Shark Telemetry BRUV .TB-ih.pdf \(dcbd.nl\)](#). Se menciona que Aruba cuenta con la mayor riqueza de especies del Caribe neerlandés

En el Capítulo 5 de su solicitud (p. 18-19) que aborda los Criterios culturales y socioeconómicos, se proporciona poca información para abordar el subcriterio Productividad y uso cultural y tradicional, así como los beneficios socioeconómicos. ¿Podrían proporcionar más información y publicaciones que justifiquen este criterio y subcriterio?

40. Socio-economic value in The TEEB -Aruba Main report: Polaszek *et al.* 2018. Encontrarán información turística, pesquera, recreativa y estética con mapas que resaltan los puntos conflictivos, de los cuales se destacan las zonas de Parke marino.
41. Productividad: en forma de extensos hábitats de pastos marinos documentados (Wouters, 2018, Biodiversity Preliminary Study: Aruba Marine Park) y hábitats de coral (BEST Caribbean Ecosystem Profile 2016).
42. Uso tradicional –no documentado– presencia de «Ranchos» o casas de madera flotantes en los islotes de arrecife para acampar, prácticas tradicionales de pesca por parte de las asociaciones de pescadores situadas en Parke Marino o sus alrededores. Estos incluyen Rancho Clemente y Rancho Zeewijk, Stichting Rancho y Hadicurari. Los métodos incluyen: curricán (carrete hidráulico), pesca de cerco a mano, pesca submarina, espigado. La principal comunidad de pescadores se encuentra junto al parque marino <https://www.fao.org/fishery/en/facp/abw?lang=en>

El proceso de evaluación requiere información actualizada sobre la situación del nuevo marco de gestión (véanse los puntos 14.d y 14.e) y el proceso de participación de las partes interesadas y el mecanismo de aplicación (punto 17).

43. El proceso de participación de las partes interesadas está en marcha. Sin embargo, la pandemia de COVID ha influido en los plazos al limitar las capacidades tanto internas como externas.
44. Si bien la FPNA mantiene un diálogo continuo con las partes interesadas (turismo, actividades recreativas, pesca, instituciones académicas, ONG y el gobierno) para tratar cuestiones urgentes concretas (por ejemplo, la Enfermedad de pérdida de tejido de coral duro, las muertes de *Diadema*, el dragado, la posible legalización de la pesca submarina, la expansión de las AMP a un modelo que abarque toda la isla, los lugares de fondeo, proyectos recreativos), la FPNA también está organizando sesiones estructuradas para crear un marco de gestión inclusivo e integrado. La FPNA informa al público en general y a las principales partes interesadas a través de diversos medios para la inclusión.
45. La FPNA realizó sesiones informativas (presenciales y en línea) y una encuesta a las partes interesadas. La FPNA también organizó un taller de análisis SWOT y TOWS en el que las diferentes partes interesadas identificaron conjuntamente para cada AMP: los puntos fuertes, los puntos débiles, las oportunidades y las amenazas, así como acciones y soluciones para utilizar los puntos fuertes y las oportunidades para mitigar los puntos débiles y las amenazas (a menudo en forma de reglamentos y acciones de conservación).
46. Toda la información de estas sesiones se está analizando y se utilizará en una sesión final colaborativa en octubre de 2022, donde se establecerá una zonificación adecuada para los reglamentos y acciones de conservación propuestos. Se aplicarán las Normas abiertas de conservación para determinar las mejores estrategias para el parque marino y sus prácticas de conservación. El formato de esta sesión está inspirado en el juego MSP Challenge. Una vez que esta sesión de zonificación sea analizada y validada, la FPNA tendrá el nuevo plan de gestión preparado en enero de 2023.

III. CONCLUSIÓN

47. Los expertos recomiendan que la solicitud actual se considere prematura debido a los elementos ausentes indicados más arriba.
48. Los expertos recomiendan invitar a Aruba a reforzar la propuesta y volverla a presentar una vez que haya subsanado las deficiencias identificadas.
49. Los expertos están dispuestos a proporcionar su apoyo técnico a Aruba haciendo sugerencias para mejorar la propuesta para su futura nueva presentación (véase más arriba).

Anexo:

Tabla de evaluación de la propuesta de Aruba completada por los expertos del Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas y el CAR-SPAW

| Evaluación de los criterios para el área protegida: Parke Marino Aruba, Aruba, Reino de los Países Bajos | | | | | | | |
|--|----------------------------|---|------------------------------|---|----------------------------|--|-----------------------------|
| | | Punto focal / director: Gisbert Boekhoudt, director, Directie Natuur en Milieu (DNM) Siestke Van Der Wal, gestor interino del parque marino, Fundacion Parke Nacional Aruba (FPNA) | | | | | |
| | | Fecha de presentación: 30/01/2021 | | | | | |
| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
| B. Criterios ecológicos, culturales y socioeconómicos | | | | | | | |
| Artículos - 10-12 Criterios ecológicos | | | | Sí, con la información complementaria: Aruba Coral Baseline Study 2019 de Carmabi - Aruba Report Final.pdf - Google Drive | | <p>En el dossier de la solicitud y el plan de gestión falta información importante para la evaluación de la situación ecológica de los cuatro (4) sitios.</p> <p>La información presentada no proporciona ninguna razón convincente de por qué cualquiera de los cuatro sitios debería incluirse en el Protocolo SPAW.</p> <p>Con la información complementaria: Aruba Coral Baseline Study 2019 de Carmabi - Aruba Report Final.pdf - Google Drive: menciona una evaluación muy buena de la situación actual de los arrecifes de coral de Aruba.</p> <p>Esta información puede ayudar a ampliar el apartado B. Criterios ecológicos, culturales y socioeconómicos en sus artículos 10-12 Criterios ecológicos, y los artículos 10-12 Criterios culturales y socioeconómicos y el apartado D. Procedimiento de inclusión en la Documentación (Incluye los anexos que se enumeran a continuación) y los anexos solicitados.</p> <p>Los datos asociados con los problemas de la contaminación pueden contribuir a señalar algo más que las cuestiones negativas, de hecho, señalan de forma efectiva la importancia de los ecosistemas marinos, ya que los arrecifes de coral están sin lugar a dudas interconectados con los ecosistemas de pastos marinos y manglares.</p> | |

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|---|--|---|
| 17 – 18 | (a) | Representatividad | Características fisiográficas | Sí | La solicitud contiene información de carácter muy general para todas las áreas marinas protegidas (zona de costa, litoral rocoso, bahías, estuarios, islotos), pero sin detalles. | Es importante que haya una descripción de las características fisiográficas. | Los criterios se cumplen en general, pero con información básica, no hay muchos detalles disponibles ¹ |
| | | | Poblaciones de especies | Sí | La solicitud contiene información de carácter muy general sobre los ecosistemas, pero carece de información sobre las especies. | No existe una estimación del tamaño de las poblaciones para ninguna de las especies de fauna mencionadas. Es importante que haya una descripción de las especies. | |
| | | | Tipos de hábitats y ecosistemas | Sí | La solicitud menciona hábitats y ecosistemas (arrecifes de coral, manglares, pastos marinos), pero de una forma general, sin proporcionar detalles. | Es importante que la descripción sea lo más clara posible. | |
| | | | Procesos ecológicos | Sí | Procesos costeros | Es importante que la descripción sea lo más clara posible. | |

¹ Comentario de la FPNA: «Aruba en general (al igual que muchas islas del Caribe) dispone de datos limitados. Se carece a menudo de una recogida de datos estructurada y a largo plazo. La FPNA (organización de gestión) está avanzando hacia una recogida de datos más estructurada y coherente, así como recuperando informes y datos recogidos previamente y los conocimientos ecológicos tradicionales (TEK). No obstante, esto llevará algún tiempo.»

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|---|----------------------------|--|---|---|--|---|---|
| | (b) | Valor de conservación | Especies / Subespecies / Poblaciones de flora y fauna; residentes permanentes; evitar que se vean amenazados o en peligro de extinción | Sí | Zonas de anidación y alimentación de tortugas marinas, zonas de cría de tiburones y mamíferos marinos, áreas importantes para la conservación de las aves y la biodiversidad (IBA) y áreas clave de biodiversidad (KBA) para aves marinas, como los charranes. | Aruba es miembro veterano de la red WIDECAST, se podría hacer referencia a la vigilancia y conservación de las tortugas marinas en el pasado, en relación con el parque marino. No existe una estimación del tamaño de las poblaciones para ninguna de las especies de fauna mencionadas. Es importante que haya una mayor descripción. | Igual que lo anterior |
| | (c) | Singularidad (Conservación de especies únicas o exóticas) | Especies (especies exóticas, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción que están geográficamente restringidas en su distribución) | Sí, pero los criterios no se cumplen plenamente. | La información sobre las especies es muy general para la red de AMP (AMP Mangel Halto, AMP Sero Colorado, AMP Oranjestad Reef): Zonas de anidación y alimentación de tortugas marinas, zonas de cría de tiburones y mamíferos marinos, aves marinas | Es importante que haya una mayor descripción. | Los criterios muestran la importancia local, pero la importancia a nivel regional no está bien articulada ² No hay ninguna recomendación especial para designar esta área como singular en función de sus hábitats y ecosistemas (no singularidad) |
| Hábitats (existentes en un área limitada) | | | Sí, pero los criterios no se cumplen plenamente. | La información sobre los hábitats es muy general para la red de AMP (AMP Mangel Halto, AMP Sero Colorado, AMP Oranjestad Reef): Arrecifes de coral, pastos marinos, manglares | Es importante que haya una mayor descripción. | | |
| Ecosistemas (únicos o singulares) | | | Sí, pero los criterios no se cumplen plenamente. | La información sobre los hábitats es muy general para la red de AMP (AMP Mangel Halto, AMP Sero Colorado, AMP Oranjestad Reef): Arrecifes de coral y ecosistemas asociados | Es importante que haya una mayor descripción. | | |

² Comentario de la FPNA: «Aruba cuenta con la mayor riqueza de especies de tiburones asociados a los arrecifes de todo el Caribe neerlandés <https://www.dcbd.nl/sites/default/files/documents/C105.18%20Report%20SOS%20Shark%20Telemetry%20BRUV%20.TB-ih.pdf>

Aunque no se ha publicado ni documentado en relación con su importancia ecológica, la costa suroeste de Aruba tiene una "pendiente lenta" en la que las aguas son relativamente poco profundas lejos de la línea de costa debido a su ubicación geográfica en la plataforma venezolana. Esta "pendiente lenta" es relativamente excepcional para una isla del Caribe y podría ser importante para las especies (migratorias) que requieren esta excepcional característica geológica.»

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--------------------|----------------------------|--|---|--|---|--|---|
| | (d) | Naturalidad (Nivel de perturbación) | El área ha estado protegida en gran medida o no se ha sometido a cambios inducidos por el hombre. Relativamente libre de perturbaciones biofísicas causadas por la influencia humana. | Sí, hay alguna información disponible. | Al igual que muchas islas del Caribe, el parque marino de Aruba está amenazado por el desarrollo, la contaminación y el cambio climático. Un área es más natural. Nivel de amenaza entre moderado y alto en 3 de las 4 áreas de la AMP La información es muy general para la AMP Arikok. | Aruba tiene mucho en común con otras islas muy desarrolladas que buscan crear una AMP, por ejemplo, Barbados. Aunque el parque marino no es grande, demuestra la incorporación de la conservación en la planificación del uso de la tierra. Es importante que haya una mayor descripción. | El nivel de perturbación oscila entre bajo y medio (por ejemplo, el alcantarillado). No hay ninguna recomendación concreta para designar el área en función de la naturalidad ³ |
| | (e) | Hábitats críticos (Contiene poblaciones, hábitats o ecosistemas que son críticos para la supervivencia y/o la recuperación de las especies en peligro de extinción, amenazadas o endémicas, o de las especies incluidas en el Protocolo SPAW). | Poblaciones de especies críticas Hábitats críticos Ecosistemas críticos | Sí Sí Sí | Solo se mencionan para la AMP Mangel Halto y la AMP Sero Colorado, para tortugas marinas, peces, crustáceos, mamíferos marinos, aves marinas y tiburones. Solo se mencionan para la AMP Mangel Halto y la AMP Sero Colorado, para arrecifes de coral, pastos marinos y manglares. Solo se mencionan para la AMP Mangel Halto y la AMP Sero Colorado: Arrecifes de coral y ecosistemas asociados | Es importante que haya una mayor descripción. No hay una estimación de la cobertura por los diferentes subecosistemas, ni ninguna declaración con respecto a su situación actual. Es importante que haya una mayor descripción. La protección de manglares y pastos marinos en el contexto de la presión del desarrollo es notable. No hay una estimación de la cobertura por los diferentes subecosistemas, ni ninguna declaración con respecto a su situación actual. Es importante que haya una mayor descripción. | Información general sobre los hábitats críticos existentes (manglares, arrecifes, pastos marinos) que sugiere que este criterio se cumple. |
| | (f) | Diversidad (Biológica, genética..., prestando atención a las especies en | Variedad de las especies, comunidades Variedad de ecosistemas, paisajes. | Sí, pero los criterios no se cumplen plenamente. Sí, pero los criterios no se cumplen plenamente. | Hay información de carácter muy general para todas las áreas marinas protegidas. Hay información de carácter muy general para todas las áreas marinas protegidas. | Es importante que haya una mayor descripción. Es importante que haya una mayor descripción. | Los criterios se cumplen incluso a pesar de la información general proporcionada. |

³ Comentario de la FPNA: «La AMP Arikok se encuentra a lo largo de la costa del parque nacional terrestre. Esto permite que únicamente se pueda acceder de forma controlada a estas aguas. Además, esta costa tiene viento que sopla desde la tierra, mares agitados y sobre todo acantilados altos (tan solo algunas playas aisladas) y, por lo tanto, no es fácilmente accesible para las personas en general (incluso para la investigación y la vigilancia). El impacto negativo se produce en forma de escorrentía de sedimentos (erosión) de la tierra, pero para Aruba, que es una isla muy desarrollada (turismo), esta zona de costa es la más natural y menos perturbada.»

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--------------------|----------------------------|---|---|--|---|---|---|
| | | peligro de extinción, amenazadas, endémicas y/o migratorias, y las especies incluidas en los Anexos del Protocolo). | | | | | |
| | (g) | Conectividad (Coherencia) | El área es adyacente o está ecológicamente conectada con otra área protegida o está dentro de un corredor biológico o ecológico. Capacidad para contribuir al mantenimiento de la integridad ecológica de la región del Gran Caribe. | Sí, pero los criterios no se cumplen plenamente. Sí, pero los criterios no se cumplen plenamente. | Hay información de carácter muy general para todas las áreas marinas protegidas. Se menciona la conexión con un sitio RAMSAR. Hay información de carácter muy general para todas las áreas marinas protegidas: Arrecifes del sur del Caribe - Islas ABC, próximas a Venezuela (tierra firme de Falcon y Los Roques / Las Aves). | La conectividad del parque marino con el sitio RAMSAR es importante. La información presentada sugiere que los criterios no se han entendido por completo o que se han interpretado libremente. Es importante que haya una mayor descripción. La información presentada sugiere que los criterios no se han entendido por completo o que se han interpretado libremente. Es importante que haya una mayor descripción. | La propuesta solo muestra el vínculo con las áreas terrestres y marinas locales (únicamente la conectividad con los sitios locales - sitio RAMSAR). No existe información / documentación justificativa disponible que justifique la conectividad subregional y regional. ⁴ |
| | (h) | Resiliencia (componentes biológicos: hábitats, especies, poblaciones) | Capacidad para recuperarse de las perturbaciones en un plazo de tiempo razonable, o son naturalmente resistentes a las amenazas. | Los criterios no se cumplen plenamente. | Hay información de carácter muy general para las áreas marinas protegidas de Arikok. Las amenazas se han identificado. | La información presentada sugiere que los criterios no se han entendido por completo o que se han interpretado libremente. Se identifican los tipos de amenazas, pero no hay información sobre el alcance de las amenazas, la gravedad del impacto, el compromiso con el origen de las amenazas o propuestas para la reducción de las amenazas. Además, la ausencia de información de referencia hará difícil determinar el grado en el que están cambiando las condiciones ecológicas de los sitios. No se cita ninguna fuente para justificar la información y la afirmación de que «Las especies | No se extraen conclusiones sobre la resiliencia utilizando los datos disponibles para poder juzgar este criterio. |

⁴ La FPNA sugirió tener en cuenta la siguiente publicación para justificar este criterio: https://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/best/pdf/best-ecosystem_profile_caribbean_2016.pdf

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|---|----------------------------|-----------------------------------|--|--|---|--|---|
| | | | | | | de esta área contienen amplia información genética» podría ser una hipérbole. Es importante que haya una mayor descripción. | |
| Artículos 10-12 - Criterios culturales y socioeconómicos | | | | | | | |
| | (a) | Productividad | Conserva / mantiene / restablece los procesos naturales que contribuyen a aumentar la abundancia de los recursos naturales utilizados por los humanos y, en consecuencia, contribuyen al desarrollo sostenible regional. | Poca o ninguna información. | Poca o ninguna información. | | Poca información para hacer una recomendación sobre este criterio. Se necesitaría más vigilancia para hacer una declaración. |
| | (b) | Uso cultural y tradicional | Conserva / mantiene / restablece la productividad y la integridad biológica de los recursos naturales que proporcionan actividades tradicionales o culturales sostenibles (por ejemplo, las comunidades indígenas). | Sí, pero los criterios no se cumplen plenamente. | Hay información de carácter muy general para todas las áreas marinas protegidas: Uso recreativo, pesca artesanal. | Es importante que haya una mayor descripción. | Igual que lo anterior |
| | (c) | Beneficios socioeconómicos | Conserva / mantiene / restablece la productividad y la integridad biológica de los recursos naturales que proporcionan beneficios económicos o sociales para los grupos de usuarios (por ejemplo, | No hay información. | Poca o ninguna información (Especies de arrecife con importancia comercial) | | Igual que lo anterior |

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--|----------------------------|-------------------------|--|--|---|---|--|
| | | | pescadores, comunidades locales) o los sectores económicos (por ejemplo, el turismo). | | | | |
| C. Medidas de protección, planificación y gestión | | | | | | | |
| 3 – 4 – 5 – 6 | 13 | Marco legal | Garantizar su protección eficaz a largo plazo, de acuerdo con la legislación nacional de la Parte y el derecho internacional, y en consonancia con el Protocolo SPAW | Si Información completa. | Los textos están en los anexos. | Se completa con el capítulo de Protección legal y aplicación de la ley del Plan de gestión. | Se cumplen los criterios. |
| 6 | 14 (a) | Marco de gestión | Presencia de un marco de gestión adoptado por la Parte. | Si Completado. | Hay un marco legal adoptado y un plan de gestión preliminar 2019-2021, que se actualizará tal como se indica en la página 5 del plan. | Es importante que se amplíe la forma de trabajar entre la ONG y el Gobierno. | El criterio del marco de gestión se cumple parcialmente (14 a, b, c), pero se necesita más información actualizada sobre 14.d y 14.e ya que se trata de un trabajo en curso ⁵ |
| | 14 (b) | | Presencia de un órgano de gestión con autoridad y medios para aplicar el marco. | Si, hay información disponible sobre el órgano de gestión. | La presencia del director y del equipo ofrece una buena oportunidad para establecer redes con otros centros y con expertos, así como la posibilidad de que Aruba contribuya a otros sitios. La información disponible se basa principalmente en los últimos conocimientos sobre la gestión del parque, que son posteriores a los documentos de la propuesta. | | |

⁵ Comentario de la FPNA: «De hecho, se trata de un trabajo en curso, especialmente con los retrasos ocasionados por la pandemia de Covid. La pandemia redujo la capacidad de la organización de gestión e imposibilitó la celebración de sesiones de participación inclusiva de las partes interesadas, ya que no se puede llegar a todas ellas por medios digitales.»

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--------------------|----------------------------|-------------------|--|--|---|---|---|
| | | | | | Aruba National Park Foundation, San Fuego 70, St. Cruz, Aruba Dirección del punto focal: Directie Natuur en Milieu, B. v/d Veen Zeppenfeldstraat 7, San Nicolaas, Aruba | | |
| 5.2 | 14 (c) | | Claramente identificados: Objetivos de conservación / Documentación / Directrices de gestión + Marco de gestión aplicado a través de Acciones de cumplimiento. | Sí, hay objetivos claros. | Los cinco objetivos y metas son muy generales y sería necesario completarlos a través de una actualización. Las estrategias de conservación se mencionan en el Plan de gestión preliminar (página 25). | Es importante que haya una mayor descripción. | |
| | 14 (d) | | Marco de gestión integrado en un marco de planificación más amplio de la Parte. | Sí | La información proporcionada sobre las estrategias de financiación en desarrollo no es clara. | La financiación de la gestión requiere atención. Es importante que haya una mayor descripción. | |
| | 14 (e) | | Planificación, gestión y aplicación basadas en conocimientos científicos, tradicionales, técnicos y de gestión + Implementación de programas de mejora de los conocimientos. | No realmente, en desarrollo | La información no está clara. Buen progreso en el diseño de la aplicación, la vigilancia basada en datos, la formación del personal está en curso. | El parque es muy reciente, las actividades todavía se tienen que llevar a cabo, así como el establecimiento de los indicadores. | |
| 6.2 (c) | 15 | Evaluación | El marco incluye indicadores del éxito de la gestión. | Sí, pero no limitado. | La información no está clara. El estudio de los arrecifes de coral de 2019 establece las bases para la vigilancia a largo plazo de los sitios en las AMP para medir los indicadores clave. | En el dossier de la solicitud y el plan de gestión falta información importante para la evaluación de la situación ecológica de los cuatro (4) sitios. El parque es muy reciente, las actividades todavía se tienen que llevar a cabo, así como el establecimiento de los indicadores. | Se necesita más información e información actualizada para evaluar este criterio. |

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--------------------|----------------------------|---------------------------------|---|--|--|---|---|
| 7 | 16 | Partes interesadas | Promoción de la cooperación al demostrar que la Parte está de acuerdo en la participación del área incluida en el programa de cooperación. | Sí | La información no está clara. El personal de la AMP son socios entusiastas y capaces en programas de cooperación. | El parque es muy reciente, las actividades todavía se tienen que llevar a cabo, así como el establecimiento de los indicadores. | La intención y la capacidad de cooperación externa se han demostrado después de la presentación de la propuesta. No se hace una recomendación sobre las partes interesadas locales ya que está pendiente recibir más información sobre el proceso de participación de las partes interesadas (previsto para 2022). |
| | 17 | | Implicación de las partes interesadas y de las comunidades locales: procedimientos inclusivos / participativos + Medidas institucionales que refuerzan la participación de las partes y comunidades locales. | Sí, hay un resumen. | La información no está clara. Participación de los pescadores, del sector privado, de los jóvenes. | Es importante que haya una mayor descripción. | |
| 5.2 | (a) | Mecanismos de aplicación | El marco de gestión proporciona las medidas mencionadas en el Artículo 5.2 del SPAW. | Sí, hay un resumen. | | El parque es muy reciente y las actividades están a punto de llevarse a cabo. | El parque es muy reciente y las actividades se han realizado desde la presentación de la propuesta, pero se necesita más información (respuestas) para validar este criterio. |
| | (b) | | El marco de gestión proporciona programas de sensibilización / educación para el público general / usuarios / encargados de la toma de decisiones + integra su participación en la planificación y la gestión cuando corresponde. | Sí, hay un resumen. | La información disponible se basa principalmente en los últimos conocimientos sobre la gestión del parque, que son posteriores a los documentos de la propuesta. | El parque es muy reciente y las actividades están a punto de llevarse a cabo. | |

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--------------------------------------|----------------------------|---|---|--|---|---|---|
| | (c) | | Programa de investigación / vigilancia para evaluar la eficacia de los objetivos de conservación. Uso de indicadores apropiados para evaluar el impacto de las medidas de conservación para las especies / hábitats / procesos ecológicos dentro del área protegida y en las comunidades locales. | Sí, hay un resumen. | Se basa en los últimos conocimientos sobre la gestión del parque, que son posteriores a los documentos de la propuesta. | El parque es muy reciente y las actividades están a punto de llevarse a cabo. | |
| | 18 | Eficacia de la gestión | Demostración de un marco de gestión apropiado para los objetivos biofísicos y socioeconómicos que la Parte ha establecido para esta área. | Sí | La información no está clara. También buena orientación y soporte sobre la eficacia de la gestión por parte de DCNA. | El parque es muy reciente y las actividades están a punto de llevarse a cabo. | Igual que lo anterior |
| D. Procedimiento de inclusión | | | | | | | |
| 7.3 | 19 | Inventario | Inventario de las áreas protegidas bajo la jurisdicción de la Parte que se pueden incluir en la lista de áreas protegidas del SPAW. | Sí, hay un resumen general. | Hay una descripción general de los parques con sus cuatro áreas marinas protegidas. | | El documento presentado identifica otros sitios protegidos adyacentes al Parque Marino Aruba. |
| 19.2 | 20 | Documentación (incluye los Anexos que se indican a continuación) | Información del Artículo 19(2) del SPAW que especifica los límites con mapas justificativos. | Sí | Hay mapas y coordenadas. | | Se cumplen los criterios. |
| | | | «Annotated format for the presentation reports for the areas proposed for inclusion in the | Sí, pero con un resumen. | | El parque es muy reciente y las actividades están a punto de llevarse a cabo. | |

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--------------------|----------------------------|---------------------------|--|--|--|---|--|
| | | | SPAW list» (Formato anotado para los informes de presentación para las áreas propuestas para inclusión en la lista SPAW) (UNEP(DEC)/CAR WG.29/4Rev,1) completado | | | | |
| | | | Presentación detallada de los criterios por los que se presenta el sitio haciendo referencia al Apartado B. | Sí, hay un resumen. | | El parque es muy reciente y las actividades están a punto de llevarse a cabo. | |
| | 21 | | Resumen del expediente de la propuesta proporcionado por la Parte para la evaluación de los documentos. | Sí, hay un resumen. | | | |
| | 23 | Acuerdo | Acuerdo de la Parte relevante. | Sí | | | Se cumplen los criterios. |
| | 3.7 (del Formato Anotado) | Anexos solicitados | Copias de los documentos legales | Sí | Sí | | Se cumplen los criterios en su mayoría, pero se necesitan enlaces a las publicaciones existentes sobre los aspectos ecológicos (por ejemplo, conectividad, vigilancia de las especies, estado de salud de los ecosistemas, como los manglares, pastos marinos, etc.) e información actualizada sobre la resiliencia. |
| | | | Copias de los documentos de planificación y gestión. | Sí | Preliminary Management Plan (Plan de gestión preliminar) 2019-2021. En la información complementaria, el sitio web (Ruimtelijk Ontwikkelings Plan) ayuda en este punto. | | |
| | | | Mapas correspondientes: límites administrativos, zonas, propiedad de las tierras, uso de las tierras, y distribución de los hábitats y las | Sí | Algunos mapas como parte de actos administrativos. En la información complementaria, el sitio web (Ruimtelijk Ontwikkelings Plan) ayuda en este punto. | | |

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--|----------------------------|-----------|---|---|--|---------------------------|-----------------------------|
| | | | especies, archivos de formas de GIS, etc. | | | | |
| | | | Inventarios existentes de las especies de flora y fauna (con los nombres en latín) | Sí | No se incluyen como anexos. Pero en el formato se presentan listas de especies. | | |
| | | | Lista de las principales publicaciones y copias de las más importantes relativas al sitio, y toda información relevante disponible. | No disponible como parte de la solicitud. | Publicaciones e información adicional proporcionadas después de que se solicitara a Aruba que completara la solicitud. | | |
| | | | Copias de fotografías, dispositivas, vídeos u otros materiales visuales. | No disponible como parte de la solicitud. | Material visual proporcionado después de que se solicitara a Aruba que completara la solicitud. | | |
| Evaluación general de la propuesta por parte de los expertos <i>(Completar una de las siguientes opciones)</i> | | | La propuesta se ha aprobado sin observaciones. (Explicar las razones). | | | | |
| | | | Algunos elementos todavía tienen que abordarse para cumplir los criterios y aprobar la propuesta (<i>enumerar los comentarios y los elementos que faltan</i>) | | | | |
| | | | La propuesta se ha rechazado. (Explicar las razones). | Los expertos reconocen el trabajo realizado para esta solicitud y la implicación de la Fundación Parque Nacional Aruba y de Directie Natuur Milieu para proporcionar la información adicional solicitada por el Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas. Sin embargo, los expertos recomiendan que Aruba complete la solicitud con los elementos y recomendaciones indicados más arriba e invitan a Aruba a que vuelva a presentar su solicitud para la inclusión del Parque Marino Aruba en el Protocolo SPAW. | | | |

| Artículos del SPAW | Artículos de los criterios | Criterios | Descripción de los criterios | Presencia de información en la propuesta | Detalles de la información | Opiniones de los expertos | Validación de los criterios |
|--------------------|----------------------------|-----------|------------------------------|--|----------------------------|---------------------------|---|
| | | | | | | | <p>La nueva solicitud debe realizarse una vez que se proporcione más precisión con respecto a los aspectos clave de la planificación y la gestión del área, especialmente una vez que el plan de gestión haya sido validado e implementado con suficientes recursos humanos (personal de gestión, formación), infraestructura, equipo, así como una estrategia de financiación sostenible. Debe haber más programas de investigación y vigilancia para aplicar un marco de evaluación y evaluar la eficacia de la gestión con indicadores asociados.</p> <p>La solicitud se debe reforzar con más información sobre los aspectos ecológicos y socioeconómicos tal como se indica anteriormente.</p> |